



Ministerio
de Defensa
Nacional

ACTA

22407

En Montevideo, en fecha **19 JUL. 2024**

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Nº 1. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 3 de agosto de 2024, al Suboficial Mayor (Cpo.Cbte.) Jorge Daniel Pérez Muñoz de la Brigada "General José de San Martín" de Infantería Nº 2, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000670). Nº 2. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de agosto de 2024, a la Sargento 1º (Cpo.Esp.) Sonia Aída Martínez Viera de la Brigada de Ingenieros Nº 1, acorde a lo establecido por la Ley Nº 17.579, de 29 de octubre de 2002. (2024-3-4-0000570). Nº 3. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 6 de agosto de 2024, al Sargento (Cpo.Cbte.) Leonardo Rafael Fernández Santana del Batallón "General Celestino Bové" de Ingenieros de Combate Nº 4, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000659). Nº 4. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de agosto de 2024, al Sargento (Cpo.Cbte.) Alcides Bastida Haima del Batallón "General Divisionario Roberto P. Riverós" de Ingenieros de Combate Nº 1, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000714). Nº 5. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 11 de agosto de 2024, al Sargento (Cpo.Cbte.) Jorge Daniel Gamboa Saint Pasteur del Batallón "Florida" de Infantería Nº 1, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del

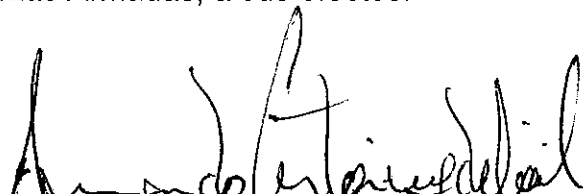
artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000716). N° 6. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de agosto de 2024, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) (EC) Luis Ángel Ferreira Rodríguez del Batallón “Jura de la Constitución” de Comunicaciones N° 2, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000661). N° 7. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 6 de agosto de 2024, al Cabo de 1ª (Cpo.Esp.) Wilmar Joan Antúnez Araújo del Batallón “General Leonardo Olivera” de Infantería Mecanizado N° 12, acorde a lo establecido por la Ley N° 17.579, de 29 de octubre de 2002. (2024-3-4-0000658). N° 8. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de agosto de 2024, a la Cabo de 1ª (Cpo.Esp.) Alicia Zamora Tabarez del Servicio de Intendencia del Ejército, acorde a lo establecido por la Ley N° 17.579, de 29 de octubre de 2002. (2024-3-4-0000704). N° 9. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 12 de agosto de 2024, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) Charles Alexis Aceredo Pereyra del Batallón “Charrúa” de Ingenieros de Combate N° 3, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000583). N° 10. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 4 de agosto de 2024, al Cabo de 2ª (Cpo.Cbte.) Carlos Alberto Camargo dos Santos del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000707). N° 11. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de agosto de 2024, al Cabo de 2ª (Cpo.Esp.) Víctor Manuel Resquín Techera del Servicio de Parques del Ejército, acorde a lo establecido por la Ley N° 17.579, de 29 de octubre de 2002. (2024-3-4-0000453). N° 12. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de agosto de 2024, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Juan Martín Palles Díaz del Regimiento “Teniente General Pablo Galarza” de Caballería Blindado N° 2,



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000728). Nº 13. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 9 de agosto de 2024, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Víctor Hugo Corrales Rivero del Batallón "Sarandí" de Ingenieros de Combate Nº 2, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000693). Nº 14. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 10 de agosto de 2024, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Carlos Do Santos Fernández del Batallón "General Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado Nº 8, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000620). Nº 15. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1º de agosto de 2024, al Soldado Especialista (Cpo.Cbte.) Oscar Alexis Navas Díaz del Batallón "Charrúa" de Ingenieros de Combate Nº 3, acorde a lo establecido por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2024-3-4-0000622).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMII
RZ.lg